



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



### HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Juan Carlos Zertuche Romero, Eliphaleth Gómez Lozano y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Presidente e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28 Quinquies, numeral 1, incisos a), b) e i); así como 93 numerales 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovemos ante este Pleno Legislativo la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba inscribir con letras doradas en el lugar de honor del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el nombre de la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, por sus 137 años en la formación de docentes, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tres de junio de dos mil veinticinco, la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba inscribir con letras doradas en el lugar de honor del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el nombre de la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, por sus 137 años en la formación de docentes.

En esa propia fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, incisos f) e i) de la ley que rige a este Congreso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estado, acordó turnar dicha iniciativa a la Junta de Gobierno, recayéndole a la misma el número de expediente 66-497, para su estudio y dictamen correspondiente.

En Tamaulipas, tierra de historia, de gente noble y trabajadora, también florece la educación como instrumento de transformación social, en este contexto, la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria, representa un verdadero símbolo del compromiso con la formación de profesionales de la educación con visión humanista, arraigo en los valores cívicos y profundo vínculo con el pueblo.

Fundada en 1888 por el Ing. Luis Puebla y Cuadra, quien con sensibilidad social se preocupó por la educación de las y los hijos de trabajadores de la Hacienda de Dolores, en Padilla, esta institución centenaria, nació con una vocación genuina de servicio, justicia y esperanza, y desde entonces, ha evolucionado, resistiendo los embates del tiempo y se ha consolidado como una de las escuelas normales más emblemáticas del país.

A lo largo de sus 137 años como institución pública, ha formado generaciones de maestras y maestros que han contribuido al engrandecimiento educativo de Tamaulipas y de todo México, toda vez que, hoy en día, personas egresadas de esta casa de estudios ejercen su vocación en cada rincón de nuestra patria, en aulas rurales y urbanas, en comunidades indígenas, en zonas marginadas y en grandes ciudades, llevando consigo conocimiento, valores, disciplina y sobre todo, esperanza.

Las y los docentes formados en esta noble escuela, son transmisores de saberes, agentes de cambio, líderes sociales, servidoras y servidores públicos ejemplares y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pilares en la construcción del tejido social; su legado, se refleja en figuras como el ex Presidente de México, el Lic. Emilio Portes Gil, el ex Gobernador Ing. Américo Villarreal Guerra, la Profa. Beatriz Anaya Guerrero, el ilustre educador Prof. Francisco Nicodemo; la incansable promotora cultural, Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón, entre muchas otras personalidades que han dejado su huella en la historia nacional.

Pero además de su legado histórico, la Normal mantiene vigente su liderazgo académico, ya que, en 2022 en Colombia, fue reconocida internacionalmente con el Premio Mundial de la Ciencia Eureka, otorgado por el Consejo Mundial de Académicos e Investigadores Universitarios (COMAU), por su excelencia educativa y su impacto en la formación de generaciones con alto sentido humano.

Asimismo, ha sido pionera en certificaciones de calidad educativa, como las otorgadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Esta Benemérita institución, es también parte de la memoria arquitectónica e identidad urbana, misma que ha tenido seis sedes a lo largo de su historia, siendo la actual inaugurada el 4 de febrero de 1993, gracias a la visión del entonces gobernador Constitucional del Estado, el Ing. Américo Villarreal Guerra, cuyo compromiso con la educación vive hoy en su hijo, nuestro amigo el Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, quien desde el primer día de su gestión, ha impulsado una transformación con principios humanistas, donde la educación vuelve a ocupar el centro de las políticas públicas.

No obstante, el pasado, el presente y el futuro de Tamaulipas no pueden comprenderse sin reconocer el papel esencial de las y los docentes, quienes,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

desde las aulas, forman conciencias, inspiran vocaciones y forjan ciudadanía con valores, conocimiento y sentido de comunidad.

Y es precisamente ese espíritu el que encarna la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, una institución cuya historia se encuentra tejida con esfuerzo, vocación y una profunda entrega al servicio educativo. No es casual que su lema "Labor Omnia Vincit, el trabajo todo lo vence" siga siendo faro y guía para quienes hemos pasado por sus aulas, sin duda, una declaración de principios que sintetiza su legado de perseverancia, ética y transformación social.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, y en cumplimiento de nuestro deber de rendir honor a quienes han sido piedra angular del desarrollo humano en nuestro Estado, considero justo, necesario y trascendente, que esta Soberanía inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre de la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, como símbolo eterno de gratitud del pueblo tamaulipeco por sus 137 años de excelencia educativa, formación de generaciones de profesionales de la educación y compromiso con el futuro de Tamaulipas y de México.

En virtud de lo anterior y por tratarse de un asunto que entraña un fin tan noble, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicitamos su dispensa de turno a comisiones para que se proceda directamente a la discusión y resolución definitiva del siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, LA LEYENDA “1889 BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL FEDERALIZADA DE TAMAULIPAS”.**

**ARTICULO ÚNICO.** Se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la leyenda "1889 Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas".



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La fecha y la hora de la sesión en que habrá de efectuarse la develación de la inscripción con letras doradas a que se refiere este Decreto se determinará por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Dado en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE**

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

**PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Humberto Prieto Herrera", is written over a horizontal line.

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO**

En calidad de integrante del  
Partido del Trabajo.

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES**

Coordinador del Grupo  
Parlamentario  
del Partido Acción Nacional.

**DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE**

Coordinador de la Fracción  
Parlamentaria del Partido  
Movimiento Ciudadano.

**DIP. MERCEDES DEL CARMEN**

**GUILLEN VICENTE**

Representante del Grupo  
Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional.

**HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL NOMBRE DE "BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL FEDERALIZADA DE TAMAULIPAS 1889".**